

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha: 09-09-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
33034 2017	001 00121	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AGENCIA DE ADUANAS BLU SA NIVEL 1	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - D.I.A.N.	AUTO córrese traslado por el término de tres (3) días del escrito presentado por la apoderada de la parte actora a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN	08/09/2021
33034 2017	001 00205	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA ETB S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION de diez (10) días para que los apoderados alleguen los respectivos alegatos de conclusión; Se aclara que en el mismo término el Agente del Ministerio Público asignado a este despacho cuenta con la oportunidad para presentar concepto frente al asunto, si a bien lo tiene.	08/09/2021
33034 2017	001 00240	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	APIROS SAS	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAD	AUTO FIJA FECHA para audiencia inicial prevista en el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el artículo 40 de la Ley 2080 de 2021, para el día veintiuno (21) de septiembre de 2021 a las nueve de la mañana (9 a.m.)	08/09/2021
33034 2018	001 00323	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES CASTILLO S.A.S	MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	AUTO FIJA FECHA audiencia inicial prevista en el artículo 180 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el artículo 40 de la Ley 2080 de 2021, para el día veintitrés (23) de septiembre de 2021 a las nueve de la mañana (9 a.m.)	08/09/2021
33034 2018	001 00338	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FEDERACION NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P.	AUTO FIJA FECHA a la continuación de la audiencia inicial prevista en el artículo 180 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual se fija para para el jueves catorce (14) de octubre de 2021 a las diez de la mañana (10 a.m.),	08/09/2021
33034 2018	001 00352	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PROCURADURIA GENERAL Y OTROS	MINISTERIO DE TRABAJO	AUTO FIJA EL LITIGIO DE LA PRESENTE CONTROVERSI, conforme a lo indicado en los considerandos de este proveído, frente a lo cual las partes podrán efectuar pronunciamiento, si a bien lo consideran.	08/09/2021
33034 2018	001 00379	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LINEAS ESPECIALES DE COLOMBIA	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES	AUTO FIJA FECHA audiencia inicial prevista en el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el artículo 40 de la Ley 2080 de 2021, para el día veintiuno (21) de septiembre de 2021 a las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.)	08/09/2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
33004 2019	001 00277	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SALUD TOTAL EPS	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	AUTO FIJA FECHA a la audiencia inicial prevista en el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y el artículo 40 de la Ley 2080 de 2021, para el día cinco (05) de octubre de 2021 a las once de la mañana (11a.m.),	08/09/2021
33004 2019	001 00328	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TAMPA CARGO S.A	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO FIJA FECHA a la audiencia inicial prevista en el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y el artículo 40 de la Ley 2080 de 2021, para el día siete (07) de octubre de 2021 a las nueve de la mañana (9 a.m.)	08/09/2021
33004 2020	001 00008	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FENAJEDA SAS	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO del presente proceso donde el demandante es FENAJEDA S.A.S. demandado U.A.E. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES,	08/09/2021
33004 2021	001 00292	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TAMPA CARGO S.A	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - D.I.A.N.	AUTO INADMITE DEMANDA y CONCEDER a la parte demandante el término de diez (10) días, contados a partir de la notificación de este proveído, para que subsane la demanda en los términos expuestos en la parte motiva, conforme al artículo 170 del CPACA.	08/09/2021
33004 2021	001 00297	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LINA JOHANNA QUINTERO VILLEGAS	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA CONCEDE a la parte demandante el término de diez (10) días, contados a partir de la notificación de este proveído, para que subsane la demanda	08/09/2021
33004 2021	001 00298	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CODENSA SA	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	AUTO DE PETICION PREVIA requiérase a la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS , enviando presente providencia al correo electrónico que para efecto de notificación repose en el despacho, para que en el término de 5 días contados a partir de la notificación de este auto, remita con destino a este proceso constancia de ejecutoria o de notificación, publicación o comunicación de la Resolución No. SSPD 0218140009645 del 8 de marzo de 2021	08/09/2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) I LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CUATRO (4:00) DE LA TARDE

Elizabeth Cristina Estupinán González

ELIZABETH CRISTINA ESTUPIÑÁN GONZÁLEZ

Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA

SECCIÓN PRIMERA

Jurado Primario

Administrativo